

# Anxiang Du. Se busca

**La Policía cree que el asesino tiene ayuda de la comunidad china y puede estar escondido en Andalucía**

:: ELENA JIMÉNEZ

**MADRID.** Las Policías británica y española solicitaron ayer la colaboración ciudadana para detener a Anxiang Du, británico de origen chino y supuesto autor del asesinato de cuatro personas de la familia Ding, padre, madre y dos hijos, en la localidad de Northamptonshire, Reino Unido, el 29 de abril del año pasado. El presunto homicida, de 53 años y residente en Coventry, podría esconderse en el sur de España o en el norte de Marruecos.

Después de cometer el crimen, Du dejó una nota escrita que decía «es hora de decir adiós», lo que indujo a la Policía a pensar en un primer momento que el asesino hubiera podido suicidarse tras la masacre. Tom Davies, inspector jefe de la Policía de Northamptonshire, explicó en una conferencia de prensa en la Embajada británica en Madrid que las posteriores investigaciones descartaron esa hipótesis.

Las pesquisas enseguida se centraron en Anxiang Du como único sospechoso. El presunto asesino era un antiguo socio del padre de familia asesinado y mantenía con él una disputa que les había llevado hasta los tribunales. La Policía británica descubrió que el acusado salió de Reino Unido en dirección a Francia



Un inspector británico muestra en Madrid fotos del fugitivo. :: EFE

desde donde se trasladó a España en transporte público. «El último viaje fue a Algeciras, en España, donde cogió el ferry hasta Tánger, en Marruecos», precisó Davies. «Creemos –añadió– que tras viajar a Marruecos, Du podría seguir estando en la zona de Tánger», aunque la hipótesis más firme es que está en algún punto del sur de España.

## 25.000 libras

El llamamiento de colaboración está dirigido sobre todo a las personas que utilizan los barcos que hacen la ruta entre uno y otro lado del Estrecho de Gibraltar. Como aliciente, Reino Unido ofrece una recompensa de 25.000 libras por cualquier información que conduzca a la detención de Du. La Policía española, por su parte, ya ha extremado la vigilancia en Algeciras y en Tánger en busca del prófugo y cuenta con el apoyo de la Agencia Británica contra el Crimen Organizado y la Interpol.

El inspector comentó que el fugitivo había visitado España en otra ocasión, un hecho que alimenta la creencia de los investigadores de que ha preferido esconderse en suelo español antes que en Marruecos. Davies dijo tener el «firme consentimiento» de que está vivo y que «necesita ser financiado» por algunos de sus compatriotas. Las fuerzas de seguridad británicas creen que alguien ayuda a esconderse a Du, que podría haber obtenido ingresos practicando la medicina china entre los numerosos miembros de esa colectividad en España, en especial en Andalucía.

Los ciudadanos que tengan algún dato de Anxiang Du pueden llamar de forma anónima al teléfono **900 555 111**, si están en España, o al **0800 555 111** si lo hacen desde el Reino Unido, además de los teléfonos habituales de la Policía y la Guardia Civil.

## EN BREVE

### El PSOE pide el correo de Báñez sobre el ERE

#### POLÍTICA

:: **R. C.** El secretario general del grupo socialista en el Congreso, Eduardo Madina, solicitó ayer a la Cámara que solicite a la Administración General del Estado una copia del supuesto correo electrónico con el que Báñez filtró a un medio de comunicación información confidencial sobre el ERE planteado por el partido socialista entre su personal laboral. Ayer el secretario de Organización del PSOE, Óscar López, insistió en pedir la inmediata dimisión de la titular de Empleo en el caso de que se pruebe su relación con la filtración.

### Exigen la imputación de la alcaldesa

#### ALICANTE

:: **E. J.** El magistrado del 'caso Brugal' pidió ayer la imputación de la alcaldesa de Alicante, Sonia Castedo Ramos, y de su antecesor en el cargo, Luis Bernardo Díaz Alperi, ambos diputados del PP en las Cortes valencianas, por la supuesta comisión de irregularidades en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la capital para favorecer al empresario Enrique Ortiz. El juez instructor envió la causa al Tribunal Superior de Valencia porque es el competente para interrogar a los dos sospechosos por tratarse de aforados.

### Entrega a su hijo por un posible asesinato

#### PONTEVEDRA

:: **EFE.** Un chico de 15 años fue entregado por su propio padre en la comisaría de policía como posible responsable de la muerte de la mujer de O Viso (Redondela) que el miércoles apareció apuñalada en su casa, inmueble en el que también se localizó al marido de esta, herido por arma blanca. Este último declaró que habían sido agredidos por dos individuos. El menor permanece detenido aunque se ha mostrado reacio a colaborar con la investigación y señalar a posibles cómplices.

## Cuatro mossos irán a prisión por un delito de torturas

:: CRISTIAN REINO

**BARCELONA.** Cuatro agentes de los Mossos d'Esquadra, que fueron condenados a cuatro años y nueve meses por torturar a un ciudadano rumano al que detuvieron en el 2006 por error y que posteriormente fueron indultados por el Gobierno, deberán ingresar en prisión. A pesar de que el perdón parcial del

Ejecutivo rebajó sus penas a 2 años y, como no tenían antecedentes, en principio se libraban de la cárcel, la Audiencia de Barcelona ha desestimado los recursos de los cuatro policías y por tanto no podrán evitar el centro penitenciario.

La Audiencia ha ratificado su ingreso por la gravedad de la conducta y el hecho de que sean miembros

de un cuerpo policial. «Existen razones de prevención general y especial, de peligrosidad criminal, de repulsa y alarma social que justifican el ingreso en prisión, para cumplir la pena impuesta, aunque la misma no exceda de los dos años», expresó la sala novena en su auto inicial, que ha servido de base para desestimar los recursos.

El caso comenzó en el 2006, cuando los agentes detuvieron por error a un ciudadano rumano llamado Lucian Paduraru (que ahora vive en Reino Unido donde trabaja de albañil) a quien confundieron

con un ladrón. Le tiraron al suelo, le golpearon y hasta le metieron una pistola en la boca y le amenazaron con tirarle «por un barranco» si no reconocía los hechos. La Audiencia de Barcelona, en su sentencia condenatoria, calificó el trato que soportó Lucian de «cruel en exceso, brutal y salvaje». Días después, el hombre denunció que le detuvieron ilegalmente y que le torturaron. La Audiencia de Barcelona les condenó a casi siete años, el Supremo rebajó la pena y posteriormente fueron indultados parcialmente por el Consejo de Ministros.